

¿SABIAS QUE EL GOBIERNO ESPAÑOL PRETENDE REFORMAR LA LEY DE EXTRANJERIA ESTE AÑO?

ESTE CAMBIO “POSITIVO” SEGÚN ALGUNOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LA ACTUAL LEY SE SITUA EN EL MARCO DE LA LLAMADA “DIRECTIVA EUROPEA DE LA VERGÜENZA” QUE PRETENDE ENDURECER LAS CONDICIONES DE VIDA Y TRABAJO DE LOS INMIGRANTES.

Además de que en este último período de recesión económica se han aumentado las expulsiones en un 86%, de las innumerables trabas para la reagrupación familiar, de los imposibles requisitos para acogerse al arraigo social, de repatriaciones y traslados injustos, de controles policiales arbitrarios y abusos, del incumplimiento de los acuerdos internacionales en materia de derecho de los trabajadores inmigrantes, de la negación a tener los mismos derechos de la población autóctona.... (y la lista sigue...)

CON ESTA NUEVA LEY:

Se pretende aumentar los días de encerramiento en los CIES (guantánamos españoles) de 40 a 60 días de detención antes de ser expulsados.

Se podrá repatriar a un menor no acompañado al igual que las personas adultas.

Se pedirá un permiso de residencia permanente (en lugar de uno de 2 años como es actualmente) para la reagrupación familiar.

Y la lista sigue...

A pesar de que esta ley viola constantemente los derechos fundamentales de las personas pretenden endurecerla.

DI NO A LA REFORMA DE LEY.

TENEMOS DERECHO A TENER DERECHOS

REDI (RED ESTATAL POR LOS DERECHOS DE LOS INMIGRANTES)

Está compuesta por un centenar de asociaciones de inmigrantes y organizaciones sociales que trabajan por los derechos de los inmigrantes y por la construcción de un mundo más justo e igualitario.

Si quieres formar parte de esta red o colaborar en sus actividades en infórmate en:

Granada.

Centro social Los Pajaritos C/ Cisne N° 11.

Tel 660 711 596 Adara.

En otras localidades busca tu sede provincial/local.

DIFUNDE POR FAVOR.

“El hambre no avisa nunca, vive cambiando de dueño...”.

ALBERTO CORTES.